



## JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

### ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; APOYA A CLAUDIA SHEINBAUM EN SU DECISION DE NO INVITAR AL REY FELIPE VI A SU TOMA DE POSESION

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, ha brindado todo su respaldo a la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, en su decisión de no invitar al Rey **Felipe VI** a su toma de posesión la próxima semana. **Lopez Obrador** ha vuelto a criticar la prepotencia española y ha insistido en reclamar una disculpa por parte de España por el pasado colonial. Apoyo a la presidenta electa, si ella ya tiene una postura la suscribo, la respaldo, porque le tengo mucha confianza. **Claudia Sheinbaum** explico que no invitó al Rey **Felipe VI** sino al presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**, porque el monarca no había respondido a una carta de **Lopez Obrador**, mandatario saliente. **Lopez Obrador** escribió en marzo de 2019 a **Felipe VI** una carta en la que, con motivo del 200 aniversario de la independencia en 2021, planteaba organizar una ceremonia conjunta al más alto nivel y que el Reino de España exprese de manera pública y oficial el reconocimiento de los agravios causados durante la Conquista. No hubo respuesta pero no solo no hubo respuesta sino que filtraron la carta y desataron toda una campaña en contra de nosotros, denunciando que frente a una carta respetuosa y formal, actuaron con mucha prepotencia. **López Obrador** ha sostenido que ya debe cambiar esa postura prepotente y contar ya la historia de otra manera a las nuevas generaciones de españoles y hacer a un lado el racismo que, según él, perdura al día de hoy como lo demuestra el que se tilde de indios a quienes emigraron a México y prosperaron y luego regresan a España.

### CLAUDIA SHEINBAUM; LISTA DE INVITADOS A SU TOMA DE POSESION INCLUYE A PUTIN O A MADURO PERO DEJA FUERA A FELIPE VI Y LÍDERES DE ECUADOR Y PERÚ

La presidenta electa **Claudia Sheinbaum Pardo**, ha pasado de justificar las invitaciones a dirigentes como Nicolás Maduro o Vladimir Putin a su toma de posesión, argumentando cuestiones protocolarias, a dejar fuera a otros por razones políticas, como los casos de Ecuador, Perú y, más recientemente, el Rey **Felipe VI**. El equipo de **Sheinbaum** ha explicado en estos últimos meses que no habría exclusiones y que, al extender las invitaciones, se limitaría a la práctica protocolaria de tender la mano a todos los países con los que México mantiene relaciones diplomáticas, como indicó el futuro ministro de Exteriores, **Juan Ramón de la Fuente**. **Sheinbaum** recalco que se invitó a todos los países con los que México tiene relaciones, justificando excepciones con respecto al presidente de Ecuador, **Rafael Noboa**, y a la jefa de Estado de Perú, **Dina Boluarte**. La presidenta electa dijo que ni el ecuatoriano ni la peruana están en la lista, obviamente, porque México no está de acuerdo con la política que se ha tenido, tanto en Ecuador como en Perú matizando por tanto los argumentos protocolarios previamente esgrimidos en el caso de **Putin**. En el caso de España, el Ministerio de Asuntos Exteriores criticó la inaceptable exclusión del Rey de la lista de invitados y anunció que, como muestra del malestar, no habría representación española de ningún nivel en el traspaso de poderes entre **Andrés Manuel López Obrador** y **Claudia Sheinbaum**. 105 países y 22 organismos internacionales han confirmado asistencia a los actos del 1 de octubre. La lista incluye ya los nombres de varios presidentes, principalmente de la región latinoamericana, como el brasileño **Luiz Inácio Lula da Silva**, el cubano **Miguel Díaz-Canel**, el colombiano **Gustavo Petro**, el boliviano **Luis Arce**, el chileno **Gabriel Boric**, el dominicano **Luis Abinader**, la hondureña **Xiomara Castro**, el guatemalteco **Bernardo Arévalo**. La Casa Blanca, estará representada en México por la primera dama, **Jill Biden**, por parte europea la única confirmación es la del expresidente alemán **Christian Wulff**.

### PRESIDENTE DEL SENADO GERARDO FERNANDEZ NOROÑA; SENADO CONCEDE LICENCIA A GARCÍA HARFUCH, GODOY RAMOS Y HERNÁNDEZ MORA

El presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, informo que el pleno del Senado de la República aprobó la licencia que solicitaron los senadores **Omar García Harfuch**, **Ernestina Godoy Ramos** y **Citlalli Hernández Mora**, de Morena, para separarse de sus funciones legislativas, por tiempo indefinido y a partir del 30 de septiembre de 2024. Cabe recordar que, la presidenta electa **Claudia Sheinbaum Pardo** dio a conocer que **García Harfuch** formará parte del Gabinete presidencial como secretario de Seguridad y Protección Ciudadana; mientras que **Godoy Ramos** fue propuesta para ocupar la Consejería Jurídica de la Presidencia; y **Hernández Mora** ocupará la titularidad de la Secretaría de las Mujeres. El presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, **Cynthia Iliana López Castro**, del PRI, y **Amalia Dolores García Medina**, de Movimiento Ciudadano, les desearon éxito en su próximo encargo a los legisladores. Posteriormente, la senadora **Judith Díaz Delgado** informó que se reincorporará a sus funciones legislativas, a partir del 27 de septiembre.

### SENADO; APRUEBA REFORMA A LA GUARDIA NACIONAL Y ENVÍA EL DOCUMENTO A LAS LEGISLATURAS ESTATALES

El pleno del Senado despues de casi nueve horas de debate, aprobó la reforma constitucional para consolidar a la Guardia Nacional como una fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente



e integrada por personas militar con formación policial, dependiente del ramo de Defensa Nacional. Previamente a la votación, el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Adán Augusto López Hernández**, aseguró que el dictamen es una oportunidad para profesionalizar el trabajo de las instituciones implicadas en garantizar la seguridad pública. En lo general, la asamblea respaldó sin cambios la minuta que envió la Cámara de Diputados, con 86 votos de Morena, PT, PVEM y uno del senador **Miguel Ángel Yunes Márquez**, del PAN; y 42 en contra del PRI, Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, por lo que alcanzó la mayoría calificada que se requiere para su aprobación. Por lo que, la reforma constitucional fue aprobada en lo general y en lo particular y remitida a las legislaturas estatales.

#### SENADOR RICARDO ANAYA; FIJA SU POSTURA TRAS LA APROBACION DE LA REFORMA A LA GUARDIA NACIONAL

El senador **Ricardo Anaya Cortés**, de Acción Nacional tras la aprobación de la reforma constitucional para consolidar a la Guardia Nacional como una fuerza de seguridad pública, señaló que legisladores de su partido como del PRI y Movimiento Ciudadano presentaron votos particulares en contra del dictamen, porque consideraron que la estrategia de militarizar la seguridad pública ha sido un absoluto fracaso en nuestro país. **Ricardo Anaya Cortés**, subrayó que, con el arranque de la militarización, en el sexenio de **Felipe Calderón**, se disparó el número de homicidios y alcanzó 120 mil casos; estrategia que continuó con **Enrique Peña Nieto** y provocó alrededor de 160 mil muertes violentas; y con el presidente **Andrés López Obrador** cerrará el sexenio con más de 200 mil homicidios, lo que evidencia lo fallido de este esquema. En este apartado defendieron la reforma legisladores de Morena y del Partido del Trabajo, al considerar que dará paso a un modelo de seguridad efectivo, que combine las capacidades operativas y la disciplina militar, con el enfoque de los derechos humanos de las instituciones civiles. **Alejandro González Yáñez**, del PT, señaló que el PAN involucró al Ejército en tareas de seguridad pública sin un marco jurídico adecuado, pero nosotros no queremos que la Guardia Nacional se descomponga como pasó con la Policía Federal, que tenía bajo su mando a **Genero García Luna**. En el pleno del Senado, los Grupos Parlamentarios fijaron su postura en torno al proyecto de decreto. De esta forma, los artículos reservados fueron aprobados en los términos del dictamen con 86 votos a favor y 42 en contra, por lo que, la reforma constitucional fue aprobada en lo general y en lo particular y remitida a las legislaturas estatales.

#### SENADOR ALEJANDRO MURAT; SENADO DE LA REPÚBLICA RATIFICARÁ A NUEVO SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES EL PRÓXIMO 9 DE OCTUBRE

El senador **Alejandro Murat Hinojosa**, dio a conocer que por unanimidad, el Senado de la República aprobó un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para que el próximo 9 de octubre sea ratificado por el pleno de la Cámara el nuevo titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). El documento dispone que el nombramiento que en esta materia reciba la Cámara de Senadores se turnará a la Comisión de Relaciones Exteriores, a fin de que elabore y apruebe el dictamen correspondiente. Cabe destacar que el 20 de junio pasado, la presidente electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, dio a conocer que **Juan Ramón de la Fuente** formará parte de su Gabinete como Secretario de Relaciones Exteriores. En el acuerdo aprobado por el Senado en su sesión ordinaria vespertina, se dispone que la o el titular de la SRE comparecerá el 8 de octubre ante senadoras y senadores que forman parte de la Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el senador **Alejandro Murat Hinojosa**.

#### SENADOR ADAN AUGUSTO LOPEZ; CELEBRA APROBACION DE REFORMA QUE GARANTIZA DERECHOS DE PUEBLOS ORIGINARIOS

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Adán Augusto López Hernández**, durante una ceremonia tradicional, organizada en el Senado de la República para celebrar la aprobación de la enmienda constitucional, el legislador celebró la aprobación de la reforma al artículo 2 de la Constitución Política, porque los pueblos indígenas y afroamericanos dejarán de ser considerados sujetos de interés y a partir de ahora serán sujetos de derecho. El senador enfatizó que México tenía una deuda histórica con los pueblos originarios. Por ello, destacó que la unanimidad que alcanzó el proyecto, en el pleno, no sólo representa un hecho histórico, sino una aportación de las y los legisladores para cerrar una herida que todavía duele y lastima. Reconoció que aún falta mucho por hacer por los pueblos originarios, porque en este México persiste la discriminación, el racismo y el clasismo; y, en la medida en que lo entendamos y se acompañen propuestas como la reforma constitucional, cada día vamos a ir terminando con esos males. Al evento asistió la presidenta de la Comisión de Bienestar, **Andrea Chávez Treviño**, quien subrayó que el dictamen, aprobado por el pleno, es una victoria inmensa, pues los pueblos y comunidades indígenas pasan de ser sujetos de interés a ser sujetos de derecho. Estuvieron presentes los senadores **Manuel Huerta Ladrón de Guevara**, **Karina Isabel Ruiz Ruiz**, **Laura Estrada Mauro** y **Beatriz Silvia Robles Gutiérrez**, de Morena.

#### SENADORA REYNA CELESTE ASCENCIO; SENADORAS IMPULSAN TRABAJO COORDINADO CON CNDH

La senadora **Reyna Celeste Ascencio Ortega** declaró formalmente instalada la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la cual es presidenta. En la reunión pidió a las y los legisladores trabajar en unidad para dotar a nuestro país de un marco jurídico sólido, que garantice el ejercicio efectivo de los derechos humanos a todas las personas. **Ascencio Ortega** destacó que entre los pendientes de la Comisión del



Senado está la renovación de la titularidad de la CNDH, además del programa anual de trabajo que se aprobará en la siguiente sesión del órgano legislativo. La legisladora subrayó que el órgano legislativo que preside tiene la responsabilidad de garantizar que las y los mexicanos puedan vivir con dignidad, sin distinciones de ningún tipo, sin discriminación alguna por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, salud, religión, opiniones, orientación sexual, estado civil o identidad. Ofrecamos al pueblo de México que sus demandas serán oídas en esta Comisión, que en nosotras encontrarán la sensibilidad, el compromiso y la capacidad para cumplir con la tarea que la Constitución y la Ley Orgánica nos encomiendan. Senadoras de la Comisión de Derechos Humanos destacaron la necesidad de trabajar de manera coordinada con la titular de la CNDH, **Rosario Piedra Ibarra**, a fin de avanzar en la protección de los derechos de las y los mexicanos, y en la lucha contra la desigualdad social y la discriminación. A la instalación asistió la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, **Rosario Piedra Ibarra**, quien refirió que nuestro país tiene una larga historia en la lucha contra el hambre, las injusticias, la desigualdad social y la discriminación por motivos de género. La titular de la CNDH se comprometió a trabajar de la mano con la Comisión de Derechos Humanos del Senado, a fin de avanzar para fortalecer la democracia, la libertad de expresión, de manifestación y el derecho a elegir a los gobernantes libremente. **Laura Itzel Castillo Juárez**, de Morena, subrayó que entre las y los integrantes de la Comisión hay militantes de izquierda, que han defendido a pueblos indígenas o trabajadores, y durante muchos años han luchado por la promoción de los derechos humanos. Por el PAN, **Verónica Rodríguez Hernández** celebró la apertura al diálogo entre legisladores y la CNDH, porque las reformas que se han aprobado, créanme, nos van a dar mucho trabajo; por ello, agregó, respaldarán todo aquello que beneficia a las y los mexicanos, pero también estaremos pendientes de que no se violenten los derechos humanos. **Cristina Ruíz Sandoval**, del PRI, señaló que se trata de uno de los temas que más aqueja y preocupa, no sólo a los senadores, sino a todos los mexicanos, lo que requiere de un trabajo coordinado entre las instituciones encargadas por velar por los derechos humanos.

#### SENADOR SAÚL MONREAL; INSTALAN EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA LA COMISIÓN JURISDICCIONAL

El senador **Saúl Monreal Ávila** declaró formalmente instalada la Comisión Jurisdiccional, que desarrollará sus trabajos durante la LXVI Legislatura del Senado de la República. **Pablo Guillermo Angulo Briceño**, del PRI, indicó que la Comisión abordará temas relacionados con el juicio político y la declaración de procedencia. Desde la Constitución Política, está claro que ambas figuras se aplican cuando se cometen delitos en el ejercicio de cargos públicos. Explicó que cuando un funcionario comete algún exceso en el ejercicio de su responsabilidad, tiene que ser llevado a un juicio político, para que sirva como ejemplo de que el poder no es pleno y que hay márgenes constitucionales que lo delimitan. La senadora **Beatriz Silvia Robles Gutiérrez**, de Morena, consideró que la Comisión tendrá como objetivo principal hacer respetar lo que determina la Carta Magna, con el firme compromiso de servir al pueblo de México.

#### CATY MONREAL; SOY UNA MUJER QUE RESPETA LAS INSTITUCIONES Y POR ENDE, ACATO LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL

**Caty Monreal**, tras conocer la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que mantiene la determinación de la Sala Regional de la Ciudad de México al no anular la elección en la Alcaldía Cuauhtémoc, dijo que como lo ha mantenido siempre, es una mujer que respeta las instituciones y el Estado de Derecho y por ende, nunca ha exigido más de lo que el derecho le permitía. Subrayó que con dicha resolución, se ha perdido la oportunidad de sentar el precedente de que nunca más se permita usar la Violencia Política contra las Mujeres como un eje de campaña. Vecinos y vecinas de la Cuauhtémoc, me comunicaron con ustedes para decirles que la Sala Superior ha decidido mantener la determinación de la Sala Regional de la Ciudad de México, y no anular la elección en la Alcaldía Cuauhtémoc a pesar de que la Violencia Política de Género contra mi persona fue avasalladora. Esta determinación es una pena. Se ha perdido la oportunidad de sentar el precedente de que nunca más se permitirá usar la Violencia Política contra las Mujeres como un eje de campaña. Hoy más que nunca es evidente la urgencia de tener un Poder Judicial con perspectiva de género. A los más de 145 mil vecinos y vecinas que me favorecieron con su voto, les agradezco su apoyo, cariño, confianza, esperanza y amor. No están solos. Les pido que no pierdan la esperanza. El proyecto de la Cuarta Transformación está más vigente que nunca. **Caty Monreal** señaló que por ahora, cierra un ciclo pero desde su trinchera, seguirá trabajando a favor de la gente de Cuauhtémoc como coordinadora de Morena en la Alcaldía Cuauhtémoc. La verdad tarde o temprano saldrá a la luz, por ahora cierro éste ciclo agradecida por el cariño de los vecinos y seguiré trabajando en favor de las causas de nuestra presidenta **Claudia Sheinbaum** y de nuestra Jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, pues ni las derrotas ni las victorias son para siempre.

#### ANA LILIA HERRERA; RECHAZA EL PRI LA MILITARIZACIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL PAÍS

La presidenta del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI, **Ana Lilia Herrera Anzaldo**, al asegurar que fracasó la estrategia de seguridad del gobierno federal. **Ana Lilia Herrera** señaló que la militarización no resolverá el problema de violencia en el país y allanará el camino a la dictadura. Esta administración pasará a la historia como el sexenio más violento con casi 200 mil homicidios dolosos, dejando muy atrás a los gobiernos anteriores; además, en ninguna nación democrática la seguridad pública depende del ejército, por ello el mando debe ser civil. Acompañada del delegado del CEN, **Jorge Meade**, la diputada federal **Ivón**



**Ruíz** y los diputados **Alejandro Castro, Mariano Camacho y Eduardo Zarzoza**, sostuvo que los abrazos a los delincuentes dieron como resultado que el gobierno le deje una herencia maldita a la próxima presidenta. De forma temporal, las Fuerzas Armadas han estado involucradas en tareas de seguridad pública y debido a que no es su naturaleza, difícilmente van a resolver un problema para el cual no fueron creadas, establecer su permanencia en la Constitución no resuelve nada. Manifestó que el sistema de seguridad y justicia requiere reformas, pero no la militarización de la Guardia Nacional; en el PRI siempre reconoceremos a la Fuerzas Armadas y por eso estamos en contra de que se otorguen competencias que no les corresponden. El diputado **Mariano Camacho** señaló que en el PRI estamos convencidos de que la Guardia Nacional debe continuar bajo el mando civil y que mantener al ejército en las calles fue una estrategia fallida. Condenamos que el mando militar se encargue de la fuerza pública y es claro que en el Estado de México no vivimos más seguros ni tranquilos. El delegado del CEN del PRI cuestionó la falta de compromiso del Ejecutivo Federal para que regresaran los militares a los cuarteles. Muy por el contrario dejarán al país en manos del ejército.

#### **DIPUTADO FERNANDO CASTRO; RESPALDA A GOBERNADORA MARINA DEL PILAR PRESENTANDO UN EXHORTO PARA SUSPENDER EL COBRO EN GARITA DE SAN YSIDRO**

El diputado federal **Fernando Castro Trenti** en apoyo a la gobernadora de Baja California, **Marina del Pilar**, presentó ante la Cámara un exhorto al Instituto Nacional de Migración (INAMI) para reanudar la pausa al cobro de la tarifa por derecho de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas a los extranjeros que ingresen al país vía terrestre. La gobernadora señaló que las dinámicas de los tijuaneños y Baja California son diferentes al resto del país, lo cual el legislador secundó, indicando en el documento que de seguir con este cobro las afectaciones serán importantes para los sectores turístico-económico de la entidad, por lo que es necesario un sistema que facilite y agilice el proceso de ingreso migratorio al país. **Castro Trenti** solicita en el documento la integración de una mesa de trabajo con autoridades locales y federales, para analizar el impacto de estas medidas y se determine la suspensión de dicho cobro, a la par de sensibilizar el tema ante la población.

#### **DIPUTADO HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ; DIPUTADOS DEL PAN PRESENTAN AMPARO CONTRA LA REFORMA AL PODER JUDICIAL, POR VICIOS EN TORNO AL PROCESO LEGISLATIVO**

El diputado **Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN)** informó que las y los 71 diputadas y diputados de su grupo parlamentario presentaron un amparo contra la reforma al Poder Judicial, por vicios en torno al proceso legislativo. El legislador precisó que el juzgado Décimo Tercero de Circuito admitió este recurso, y se encuentran en espera de que en los próximos días se dé la resolución primaria, que sería posiblemente la suspensión de la aprobación y la publicación de dicha reforma. Estamos, obviamente, impugnando el proceso como tal de la creación de esta reforma, ya que estos vicios se presentaron desde la propia convocatoria, el cambio a una sede alterna, tras los bloqueos en el recinto legislativo por parte de trabajadores del Poder Judicial. Señaló que durante la sesión que se realizó en la unidad deportiva Magdalena Mixhuca, hubo graves faltas a los principios de certeza y al principio de legalidad, no se corroboró el quórum correspondiente en la sesión y no hubo un registro de asistencia. Entonces, estamos impugnando el proceso y tratando de detener la aplicación de la reforma. Asimismo, hizo un exhorto al Instituto Nacional Electoral (INE) para que no continúe con el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros. **Téllez Hernández** adelantó que la dirigencia nacional del PAN alista una acción de inconstitucionalidad contra esta reforma, así como otros recursos por diferentes vías en instancias nacionales. Indicó que también buscan presentar una acción de inconstitucionalidad junto con el PRI y MC para solicitar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la suspensión de dicha reforma. Reconoció que, aunque la oposición no alcanza el 33 por ciento que la ley mandata, apelarán al derecho de las minorías. Vamos a elevar todas nuestras solicitudes al ámbito internacional, porque el Estado mexicano no se puede sustraer de las obligaciones internacionales al firmar convenios y tratados en materia de derechos humanos y en materia de independencia y autonomía de un Poder Judicial. Creemos que estas cortes internacionales nos pueden dar veredictos sustanciosos que nos indiquen modificar la Constitución y restablecer el espíritu republicano.

#### **VETO DE MÉXICO AL REY FELIPE VI: UN HECHO SIN PRECEDENTES EN LA RELACIÓN DE ESPAÑA CON AMÉRICA LATINA**

La decisión del Gobierno de México de no invitar al rey **Felipe VI** a la toma de posesión de la nueva presidenta, **Claudia Sheinbaum**, supone un hecho sin precedentes en la relación que España y la Corona han tenido con los países de América Latina y en la representación del monarca en las tomas de posesión de los mandatarios. La respuesta del Ejecutivo de **Pedro Sánchez** al veto ha sido no participar en la ceremonia de traspaso de poder el próximo 1 de octubre como protesta por un gesto que ahonda en la crisis diplomática que abrió el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, en marzo de 2019, cuando pidió a **Felipe VI** que se disculpara por el pasado colonial de España. La Constitución reserva al monarca la más alta representación del Estado español en el ámbito internacional. Desde que asumió la Jefatura del Estado hace diez años, **Felipe VI** ha asistido a 17 tomas de posesión.